

N°	CORREO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Ignacxxxbletxxxx@xxx.com	Junto con saludar a través del presente, escribo para	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del
		solicitar orientación respecto a cómo se realiza el	proceso de solicitud de acreditación para Personas
		proceso de acreditación de personas naturales para	Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social
		prestar servicios de mediación penal en el nuevo	Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con
		servicio de reinserción social juvenil.	fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su
			consulta en cuanto a cómo realizar el proceso de
			acreditación, invito a revisar el siguiente link.
			https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-
			personas-naturales-del-servicio-nacional-de-
			reinsercion-social-juvenil/
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso y la forma de realizar la solicitud de acreditación.
2	rivxxxxgasxxxxx@xxx.com	Estimados buenas tardes podría por favor enviar más	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del
_	11VXXXXgasxxxxx@xxx.com	información respecto a la acreditación de personas	proceso de solicitud de acreditación para Personas
		naturales para prestar servicio de mediación en el área	Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social
		juvenil gracias quedo atenta.	Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con
		gracius queus atenta.	fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su
			consulta en cuanto al envío de mayor información,
			invito a visitar el siguiente link.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

			https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de- personas-naturales-del-servicio-nacional-de- reinsercion-social-juvenil/
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso y la forma de realizar la
			solicitud de acreditación.
3	Caxxxxartxxxxx@xxx.com	Me interesa saber cuáles son los requisitos para poder acreditarse como mediadores penales juveniles por favor.	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, invito a visitar el siguiente link. <a href="https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/">https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/</a>
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
4	Ondxxmaxxxx@xxxl.com	En relación a la postulación del proceso de acreditación de personas naturales para el servicio nacional de reinserción social, tengo las siguientes consultas:	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social
		Temsercion social, tempo las signientes consultas.	Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con



1. si yo realizo la postulación en la zona macro norte, posteriormente me podré cambiar de zona, habrá algún proceso para ello?

2. Si yo cuento con Magister en estudios y desarrollo de la Familia, debo acreditar las 120 hrs. en la temática específica solicitada o es suficiente con el postítulo de mediación familiar con la cantidad de horas requeridas en la postulación?

fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a sus consultas comunico lo siguiente;

Efectivamente en esta oportunidad el llamado para acreditarse es para la Macro zona norte del país.

Luego de aprobada la solicitud de acreditación, el mediador/a acreditado ingresa a un único registro, correspondiente al de *mediadores penales juveniles* del servicio con independencia de la zona cuya acreditación se esté solicitando. La acreditación de los mediadores tendrá una vigencia de tres años, renovable por igual periodo, siempre que se mantenga el cumplimiento de los estándares fijados para tal efecto. También se considera la posibilidad de reacreditación.

En cuanto a su segunda pregunta. Para resultar acreditado como mediador es necesario además de cumplir con los requisitos legales, cumplir con los estándares de acreditación para personas naturales, contenidos en la resolución exenta N° 39 de 2023 del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, y que en lo pertinente, refiere al cumplimiento de "120 horas de formación especializada en materias de niñez, adolescencia, victimología, proceso penal juvenil y/o justicia restaurativa."



	Gobierno de Chile		
			Comparto el link, donde podrás encontrar toda la
			información que necesita para conocer sobre el
			proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de
			acreditación.
			https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-
			personas-naturales-del-servicio-nacional-de-
			reinsercion-social-juvenil/
5	pacxxxo.xxlmy@xxxxo.com	Presento interés en participar en esta convocatoria, sin	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del
		embargo, al leer las bases surge la duda de la posibilidad	proceso de solicitud de acreditación para Personas
		de cumplir con el estándar siendo mediadora privada en	Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social
		cuanto a validar dicha calidad con certificados de	Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con
		terceros.	fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su
		En el mismo sentido, tengo formación especializada y	consulta, informo a usted lo siguiente:
		acorde pero no desde institución de educación, esto	
		dado por mi trabajo como delegada de libertad vigilada	Para resultar acreditado como mediador es necesario
		de Gendarmería cuya capacitación es continúa en	cumplir con los <i>requisitos legales</i> indicados en la ley
		materias de intervención como legales y, en particular,	N°21.527 y con los estándares de acreditación para
		el perfil del infractor de ley.	personas naturales contenidos en la resolución exenta
		también estoy habilitada como mediadora familiar y	N°39 de 2023 del Servicio Nacional de Reinserción
		soy suplente para el sistema licitado.	Social Juvenil. Sobre el particular y de acuerdo al
			requisito referido en su consulta, el medio de
			verificación para acreditar su cumplimiento, tal como se
			indica en el formulario de solicitud de acreditación,
			corresponde a; "Documento expedido por la entidad
	•		



	Gobierno de Chile		
			educacional respectiva, que indique claramente la especialización requerida."
6	xxxxxuinbaraxxxfxxxtes@xxxxail.com	Buenas tardes, a quien corresponda. Me gustaría acreditarme cómo mediador penal juvenil. Cuáles son los requisitos legales.	Comparto el link, donde podrás encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.  https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-depersonas-naturales-del-servicio-nacional-dereinsercion-social-juvenil/  Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.  https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-depersonas-naturales-del-servicio-nacional-dereinsercion-social-juvenil/  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.



7	xxxudia.xxxxira@gxxxl.com	Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, mi nombre es xxxxxxx ejerzo como psicóloga y cuento con el diplomado en mediación social familiar y socio comunitaria. El motivo de este contacto es a raíz de la búsqueda de información para poder acreditarme cómo: mediadora penal juvenil. Me podría enviar toda la información para poder acreditarme.	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link. <a href="https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/">https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/</a> Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
8	xxxgaxxxza.v@xxxxil.com	Junto con saludar cordialmente, solicito por favor hacer llegar formulario de postulación Servicio Nacional de Mediación Juvenil.	realizar su solicitud de acreditación.  Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto al formulario de postulación, la invito a visitar el siguiente link.  https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-depersonas-naturales-del-servicio-nacional-dereinsercion-social-juvenil/



			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
9	xxxrofinxxxz@xxxil.com	Junto con saludarles y esperando se encuentren bien, estaba revisando que se inició el proceso de acreditación de personas naturales para los procesos de mediación en el marco de la apertura del nuevo Servicio de Reinserción Juvenil.  Me gustaría recibir mayor información al respecto, ya que cuento con experiencia en el área de RPA.	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link. <a href="https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/">https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/</a> Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
10	Xxxeacorxxxxva7@xxxil.com	Junto con saludar quisiera resolver dudas acerca de la acreditación, soy Mediadora familiar privada.	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.



	Gobierno de Chile		
	Occident de Cinte		https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de- personas-naturales-del-servicio-nacional-de- reinsercion-social-juvenil/  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
11	xxxxoncoxxxdiador@xxxail.com	Gusto en saludar, quisiera saber cómo es el proceso de postulación para la acreditación de mediadores en materia penal-juvenil, como también saber si como mediador de la zona sur (Osorno) puedo acceder a dicha acreditación.	Junto con saludar, informo a usted que, en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link. <a href="https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/">https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-personas-naturales-del-servicio-nacional-de-reinsercion-social-juvenil/</a> Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.  Sobre su segunda consulta, informamos a usted que el proceso de implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social será gradual, por lo cual, los llamados



			Ţ
			a acreditación serán en este sentido, durante el año 2024, para la macro zona norte, en 2025 para la macro
			zona sur y en 2026 para la macro zona centro, por lo
			cual, sugerimos a usted mantenerse informado y atento
			a la convocatoria correspondiente.
12	xxxcialfaxxxiar@xxxil.com	Junto con saludar, les comento que me encuentro	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del
		interesada en acreditarme como persona natural del	proceso de solicitud de acreditación para Personas
		servicio, para ejecutar procesos de mediación en	Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social
		reinserción social juvenil. Es por ello, que mediante el	Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con
		presente solicito a usted orientación sobre requisitos y	fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su
		pasos a seguir.	consulta en cuanto a los requisitos para poder
			acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.
			https://www.minjusticia.gob.cl/acreditacion-de-
			personas-naturales-del-servicio-nacional-de-
			reinsercion-social-juvenil/
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
			realizar su solicitud de acreditación.
13	xxxdiadora@xxxail.com	Me gustaría saber, si primero debo realizar un	Junto con saludar, atendiendo a su consulta, informo a
		diplomado en mediación penal juvenil o si el diplomado	usted que podrán acreditarse como mediadores/as, las
		lo imparten ustedes, para poder acreditarse.	personas naturales que cumplan con los requisitos
			legales y los estándares de acreditación que se
			encuentren vigentes.



	Gobierno de Chile		
14	xxxela.xxiaz.oss@xxxxil.com	Junto con saludar, solicito que me pueda informar si la	Indicado lo anterior, para solicitar la acreditación usted debe certificar mediante los medios de verificación señalados en el formulario de solicitud de acreditación, el cumplimiento de los requisitos legales y estándares al momento de iniciar el proceso, para mayor información la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.  Junto con saludar, atendiendo a su consulta, informo a
		exigencia de ser una carrera de 8 semestre o más se refiere que quedan excluido institutos profesionales pese a tener una formación académica de más de 8 semestres?	usted que el requisito que exige la ley N°21.527 refiere a "título profesional de una carrera universitaria que tenga al menos 8 semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste", requisito que es necesario acreditar mediante la presentación del título profesional.  De igual manera, la invito a visitar el siguiente link.



	Gobierno de Chile		
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
15	xxxera.mene@alumnos.xxxal.cl	Junto con saludar, me encuentro interesada en el proceso de acreditación de persona naturales del servicio nacional de reinserción social juvenil en zona norte.  Quisiera saber cuáles son los requisitos para poder hacerlo, ya que soy egresada de derecho.	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
16	xx.ahxxxxda@xxil.com	Hola Buenos días, junto con saludar quisiera consultar qué regiones comprende esta acreditación, yo soy mediadora de Valparaíso podré acreditarme?	Junto con saludar, por medio del presente informo a usted que las regiones que conforman la macro zona norte para efectos de éste proceso de acreditación, son:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

	Gobierno de Chile		
			Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
			3.4
			Con todo, el plazo de postulación para la acreditación
			de personas naturales se extiende desde el día 01 al 11
			de diciembre del presente año. Efectivamente el
			proceso para la primera acreditación de personas
			naturales priorizará las solicitudes de acuerdo con los
			plazos y zonas establecidas en el artículo primero
			transitorio de la ley N° 21.527, sin embargo durante el
			año 2024, el servicio implementará un proceso de acreditación que permita responder a las solicitudes de
			personas naturales que incluya un plan de acreditación
			periódico durante el año y que será informado
			oportunamente a los solicitantes.
17	xxxth.serra.xxxada@xxxl.com	Junto con saludar, mi nombre es xxxx xxx, soy abogada	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del
		y mediadora familiar, de salud y escolar, de la	proceso de solicitud de acreditación para Personas
		universidad Central, quisiera acreditarle para la	Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social
		mediación penal juvenil, me podría enviar información.	Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con
			fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su
			consulta en cuanto a los requisitos para poder
			acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio
			Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de
			Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)



			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
18	xxxxxortus@xxxl.com	Me pongo en contacto por este medio, con el fin de solicitar acompañamiento para acreditarme en el proceso señalado en el campo asunto.	•
19	xxxssexxxque@xxxxl.com	Junto con saludar, solicito me pueda indicar los siguiente: Respecto a la formación especializada en infancia, Victimología, proceso penal juvenil y/o justicia restaurativa, yo tuve esas asignaturas y electivos dentro de mi carrera de pregrado como abogada, que documento debería acompañar?	cumplir con los <i>requisitos legales</i> indicados en la ley N°21.527 y con los <i>estándares de acreditación</i> para personas naturales contenidos en la resolución exenta



	Gobierno de Chile		
			indica en el formulario de solicitud de acreditación, corresponde a; "Documento expedido por la entidad educacional respectiva, que indique claramente la especialización requerida."
			Comparto el link, donde podrás encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio
			Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
20	xxxricioes@xxxe.cl	junto con saludar escribo para consultar respecto de los requisitos para la acreditación de personas naturales en programa de mediación penal juvenil, específicamente respecto a la formación especializada requerida, ya que actualmente tengo dos diplomados en mediación familiar y además un diplomado en violencia intrafamiliar, por ello mi duda es si dichos programas cumplen o no con los requisitos.  adjunto los programas de los diplomados.	Respecto a su consulta, informo a usted que, el proceso de acreditación contempla la posibilidad de entregar una asesoría a las personas interesadas en postular cuando tengan dudas al respecto, no obstante lo anterior, ello no implica y tampoco comprende una evaluación anticipada de los documentos presentados en dicho proceso, toda vez que dicha revisión se efectuará de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de acreditación, publicado en la página web www.minjusticia.gob.cl del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, etapa N°3 "Revisión de requisitos de admisibilidad", cuyo plazo corresponde a: "4 días



	Gobierno de Chile		
			hábiles siguientes a la etapa de periodo de consultas y respuestas".
			Por lo anterior, invitamos a usted a presentar su solicitud, remitiendo los antecedentes para su revisión, en la forma dispuesta en la convocatoria, para ello comparto el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
21	xxxrnal23xx@xxxil.com	Junto con saludar quiera consultar cuál es el sueldo del mediador del servicio nacional de reinserción juvenil?	Junto con saludar, respecto a su consulta, informo a usted que, el proceso de acreditación contempla la posibilidad de entregar una asesoría a las personas interesadas en acreditarse para ejecutar el programa de mediación y el componente de mediación del programa Servicio en Beneficio a la Comunidad y Reparación del Daño, cuando tengan dudas al respecto y dentro de las materias que refieran al proceso de acreditación.
22	xxxiajosexxx.ts@xxxil.com	Junto con saludarle, hago presente mi inquietud	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del
		referente al proceso de acreditación Mediador/a Penal	proceso de solicitud de acreditación para Personas
		Juvenil, me interesaría conocer mucho más respecto a	Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social



	Gobierno de Chile		
		bases del Programa y los pasos a seguir para una posible acreditación.	Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
23	xxxlaromina.x@xxxl.com	Buenas noches, por favor solicito información para el proceso de acreditación para mediadores.	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su consulta en cuanto a los requisitos para poder acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.



24	Exxxesjexxxxandino@gxxxl.com	Me gustaría obtener información acerca de los requisitos a cumplir a fin de lograr la acreditación en	Junto con saludar, informo a usted que en el marco del proceso de solicitud de acreditación para Personas
		cuestión.	Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social
			Juvenil para la Macro zona norte del país, publicado con
			fecha 01 diciembre del presente año y de acuerdo a su
			consulta en cuanto a los requisitos para poder
			acreditarse, la invito a visitar el siguiente link.
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio
			Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de
			Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
			realizar su solicitud de acreditación.
25	xxxxs.p.cxxxes@xxxil.com	Junto con saludar, el motivo del presente es para	Para resultar acreditado como mediadora es necesario
		solicitar orientación respecto a documento que acredite	cumplir con los <i>requisitos legales</i> indicados en la ley
		experiencia como Mediadora Familiar, específicamente	N°21.527 y con los <i>estándares de acreditación</i> para
		para acreditarme como persona natural para obtener la	personas naturales contenidos en la resolución exenta
		calidad de mediador acreditado del servicio nacional de	N°39 de 2023 del Servicio Nacional de Reinserción
		Reinserción Social Juvenil, para la implementación del	Social Juvenil. Sobre el particular y de acuerdo al
		programa de mediación penal juvenil; mi consulta es en	requisito referido en su consulta, el medio de
		relación al documento para acreditar que ejerzo como	verificación para acreditar su cumplimiento, tal como se
		Mediadora en forma particular, desde el año 2019,	indica en el formulario de solicitud de acreditación,
		nunca he trabajado en centro licitado o centro	corresponde a; "Certificado emitido por la institución
		particular, sin embargo, he ejercido como mediadora en	donde la persona natural ha prestado servicios como
		forma particular, poseo registro en Simef donde tengo	mediador/a".



	Gobierno de Chile		
		el historial de actas en acuerdo que mantengo a la fecha, también estoy acreditada en la superintendencia de salud, donde tengo la resolución de ésta. Quisiera por favor puedan orientarme e indicar que documento sirve para postular a este proceso, ya que, es lo único que me faltaría para cumplir con todos los requisitos.	De acuerdo a lo anterior, invitamos a usted a presentar toda la documentación que permita acreditar el cumplimiento del estándar consultado.  Para mayor información invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio  Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
26	xxxry.asociaxxxxs@xxxil.com	Escribo para hacerles una consulta Para acreditar la experiencia profesional, me he desempeñado como mediador free lance, es decir Independiente o no licitado, lo cual es perfectamente posible, por más de dos años.	N°21.527 y con los estándares de acreditación para
		Lo anterior lo acreditaré con los registros de tribunales, del SIMEF de Ministerio de justicia para mediadores privados y el sistema de la superintendencia de Salud, como se adjuntan.	requisito referido en su consulta, el medio de verificación para acreditar su cumplimiento, tal como se indica en el formulario de solicitud de acreditación, corresponde a; "Certificado emitido por la institución donde la persona natural ha prestado servicios como
		Pregunta: ¿Servirán los documentos adjuntos, sin ser objetados?	mediador/a".



	Gobierno de Chile		
	Gobierno de Chite		De acuerdo a lo anterior, invitamos a usted a presentar toda la documentación que permita acreditar el cumplimiento del estándar consultado.  Para mayor información invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio  Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
27	Xxxoconxxxras.mediacxxxn@xxail.com	Mi nombre es xxxxx xxxxxx xxxxxx, mediadora familiar	Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.  El plazo de postulación para la acreditación de
21	AAAOCOHAAAI as.ineulacaaaii.evaali.com	privada, interesada en poder ser parte de la acreditación de Mediación Penal Juvenil, ya que poseo experiencia en el trabajo con NNA infractores de ley, mi duda y consulta es que esta acreditación se abrió específicamente en la zona norte, y yo tengo mi jurisdicción en la zona sur del país, como puedo hacerlo para poder postular siendo de esta zona?, se abrirá en algún momento la acreditación del programa en la zona sur?, siendo de la zona sur podría postular de alguna manera a esta acreditación?.	personas naturales se extiende desde el día 01 al 11 de diciembre del presente año. Efectivamente el proceso para la primera acreditación de personas naturales priorizará las solicitudes de acuerdo con los plazos y zonas establecidas en el artículo primero transitorio de la ley N° 21.527, sin embargo durante el año 2024, el servicio implementará un proceso de acreditación que permita responder a las solicitudes de personas naturales que incluya un plan de acreditación periódico durante el año y que será informado oportunamente a los solicitantes.
28	xxxeza.mediacixxxxxle@xxxil.com	Junto con saludar, a través de la presente y en razón a la Resolución Exenta N° 039/2023 de los Estándares de	



	Gobierno de Chile		
		Acreditación para Personal Naturales de acuerdo a la ley	Sobre su primera y segunda consulta, lo invitamos a
		21.527, es que vengo en solicitar información de :	visitar el siguiente link.
		1. ¿Dónde se deben enviar los documentos para	Acreditación de Personas Naturales del Servicio
		postular al registro?	Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de
		2. ¿Cuál será la forma de acreditar los dos años de	Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
		experiencia en Mediación?	
		3. ¿Como así mismo aquellos mediadores que no sean	Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
		del área humanista pedagógica, pese a su vasta	para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
		experiencia en la cantidad de causas mediadas,	realizar su solicitud de acreditación.
		posgrados y diplomados realizados no podrán postular	En cuanto a su tercera consulta, para resultar
		al registro?	acreditado como mediador es necesario cumplir con los
			requisitos legales indicados en la ley N°21.527 y con los
			estándares de acreditación para personas naturales
			contenidos en la resolución exenta N°39 de 2023 del
			Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Sobre el
			particular y de acuerdo con el estándar referido, esto
			es, Profesional universitario de las ciencias sociales,
			humanas o pedagógicas, de una carrera de a lo menos
			8 semestres, el medio de verificación para acreditar su
			cumplimiento, tal como se indica en el formulario de
			solicitud de acreditación, corresponde a; "Título
			profesional".
29	xxxanxxxnder@yxxxo.com	Junto con saludar quisiera consultar lo siguiente; con	Junto con saludar, por medio del presente cumplo con
		respecto a la resolución exenta N° 039/2023 en su	informar a usted que, para resultar acreditado como
		artículo primero menciona los estándares técnicos	mediador/a es necesario cumplir con todos los



	Gobierno de Chile		
		dentro de los cuales se menciona "120 horas de formación especializada en materia de niñez, adolescencia, victimología, proceso penal juvenil y/o justicia restaurativa". En concreto, con respecto a este requisito quisiera saber si es excluyente, ya que este sería el único punto con el cual no estaría obteniendo los estándares señalados.	requisitos legales indicados en la ley N°21.527 y con los estándares de acreditación para personas naturales contenidos en la resolución exenta N°39 de 2023 del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
30	claxxxxa.dimauxxxxa@xxxil.com	Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, mi nombre es xxxx xxxx xxxx ejerzo como psicóloga y cuento con el diplomado en mediación social familiar y socio comunitaria. El motivo de este contacto es a raíz de la búsqueda de información para poder acreditarme cómo: mediadora penal juvenil. Me podría enviar toda la información para poder acreditarme.	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la Convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
31	xxxco.vitaxxxxama@xxxail.com	Junto con saludar, comentar que me gustaría acreditarme como Mediadora Penal Juvenil.	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de



	Gobierno de Chile		
			Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del
			país, la invito a visitar el siguiente link.
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio
			Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de
			Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
			realizar su solicitud de acreditación.
32	axxxsa.0xxx@xxxxail.com	Junto con saludar y esperando que se encuentre bien;	Junto con saludar, por medio del presente cumplo con
		mediante este correo quisiera realizar una consulta	informar a usted que, para resultar acreditado como
		respecto al proceso de acreditación de personas	mediador/a es necesario cumplir con todos los
		naturales del Servicio de Reinserción Social Juvenil. Ésta	requisitos legales indicados en la ley N°21.527 y con los
		es:	estándares de acreditación para personas naturales
			contenidos en la resolución exenta N°39 de 2023 del
		1. En caso de no tener experiencia en mediación, en el	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
		apartado dispuesto para ello ¿se puede colocar	
		experiencia laboral con infractores de ley?	Sobre el particular y de acuerdo al estándar referido,
			esto es, "Dos años de experiencia como profesional
			mediador/a", el medio de verificación para acreditar su
			cumplimiento, tal como se indica en el formulario de
			solicitud de acreditación, corresponde a; "Certificado
			emitido por la institución donde la persona natural ha
			prestado servicios como mediador/a".



33	xxxxdt.abxxxxdo@xxxxl.com	Junto con saludar, les comento que soy Mediador de	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01
		Salud y Familiar con Jurisdicción e inscripción vigente en	diciembre del presente año fue publicada la
		la comuna de Antofagasta. A su turno, requiero mayor	convocatoria al proceso de solicitud de acreditación
		información para poder acreditarme en materia de	para Personas Naturales del Servicio Nacional de
		Mediación Penal Juvenil y las condiciones para ello.	Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del
			país, la invito a visitar el siguiente link.
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio
			Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de
			Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
			realizar su solicitud de acreditación.
34	xxxques.soxxxial@xxxl.com	Estimada junto con saludar es de mi interés informarme	El plazo de postulación para la acreditación de personas
		respecto al proceso de acreditación y con ello confirmar	naturales se extiende desde el día 01 al 11 de diciembre
		como así lo menciona la página, el proceso que está en	del presente año. Efectivamente el proceso para la
		curso es solo para mediadores de la macro zona norte,	primera acreditación de personas naturales priorizará
		por lo que se entiende habrá otro proceso para las otras	las solicitudes de acuerdo con los plazos y zonas
		zonas del país	establecidas en el artículo primero transitorio de la ley
			N° 21.527, sin embargo durante el año 2024, el servicio
			implementará un proceso de acreditación que permita
			responder a las solicitudes de personas naturales que
			incluya un plan de acreditación periódico durante el
			año y que será informado oportunamente a los
			solicitantes.



Junto con saludar, por medio de presente me gustaría conocer los requisitos para ser incorporado a la nómina de mediadores naturales.

Soy de la región de la Araucanía, por ende, tengo la duda si esto es a nivel nacional o solo donde ya se está implementando.

Junto con saludar, sobre su primera consulta informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, la invito a visitar el siguiente link.

Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)

Ahí podrá encontrar toda la información que necesita conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.

Sobre su segunda inquietud, efectivamente el proceso para la primera acreditación de personas naturales priorizará las solicitudes de acuerdo con los plazos y zonas establecidas en el artículo primero transitorio de la ley N° 21.527, sin embargo durante el año 2024, el servicio implementará un proceso de acreditación que permita responder a las solicitudes de personas naturales que incluya un plan de acreditación periódico durante el año y que será informado oportunamente a los solicitantes.



			Esperamos que la información sea de su utilidad, atentamente
36	alexxxxlly@xxxxil.com	Soy mediadora tengo dudas para la postularse En la acreditación de personas naturales del servicio nacional de reinserción social juvenil.	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
37	xxxmexxxxadora@xxxxl.com	Quería hacer otra consulta, mi carrera de base es Licenciada en ciencias Criminalísticas, aceptan mi carrera ?	Junto con saludar, atendiendo a su consulta, informo a usted que el requisito que exige la ley N°21.527 refiere a "título profesional de una carrera universitaria que tenga al menos 8 semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste", requisito que es necesario acreditar mediante la presentación del título profesional.
			De igual manera, la invito a visitar el siguiente



	Gobierno de Chile		
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita para conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
38	xxxxdabove@xxxxl.com	Junto con saludarle, consulto si es posible obtener Certificado de inhabilidades por maltrato relevante a través de oficina virtual de registro civil.	Junto con saludar, atendiendo a su consulta, comparto el link del Registro Civil e Identificación desde donde podrá solicitar el certificado que indica.  InhabilidadesRelevante (srcei.cl)
39	rxxxioxxxx.medxxxon@xxxxl.com	Debido a que soy de la zona sur, será necesario que mande todos los antecedentes de todas formas, para que así en la segunda apertura de acreditación del 2024 pueda ser parte de esta postulación?	Junto con saludar, el proceso para la primera acreditación de personas naturales priorizará las solicitudes de acuerdo con los plazos y zonas establecidas en el artículo primero transitorio de la ley N° 21.527, sin embargo durante el año 2024, el servicio implementará un proceso de acreditación permanente. En tal sentido, te sugiero estar atenta a los nuevos llamados para presentar solicitudes de acreditación que el Servicio informará oportunamente y por los canales de comunicación disponibles.
40	xxxle.urzuxxx@xxxxl.com	Estimados junto con saludar quisiera saber cómo inscribirme en el "PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PERSONAS NATURALES DEL SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL MACRO ZONA NORTE."	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de



	Gobierno de Chile		
		la verdad me interesa bastante por favor me podrían	Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del
		ayudar a acceder a esta oportunidad.	país, la invito a visitar el siguiente link.
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio
			Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de
			Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)
			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
			realizar su solicitud de acreditación.
41	xxxques.soxxx@xxxxl.com	Mi consulta puntual es existirá un proceso especial y	Junto con saludar, informo a usted que, efectivamente
		específico para las otras zonas del país, otra consulta	el proceso para la primera acreditación de personas
		está primera inscripción puede participar profesionales	naturales priorizará las solicitudes de acuerdo con los
		que no son de la MACRO ZONA NORTE	plazos y zonas establecidas en el artículo primero
			transitorio de la ley N° 21.527, sin embargo durante el
			año 2024, el servicio implementará un proceso de
			acreditación permanente, esto quiere decir, que se
			podrán presentar solicitudes de acreditación durante el
			transcurso del año 2024.
			En tal sentido, te sugiero estar atenta a los nuevos
			llamados para presentar solicitudes de acreditación
			que el Servicio informará oportunamente y por los
			canales de comunicación disponibles.
			Por otro lado, no hay inconvenientes en que puedas
			presentar tu solicitud para este proceso.



42	xxxxberxxxxxx306@xxxx.com	Junto con saludar quiera consultar cuál es el sueldo del	Junto con saludar, respecto a su consulta, informo a
		mediador del servicio nacional de reinserción juvenil?	usted que, el proceso de acreditación contempla la
		•	posibilidad de entregar una asesoría a las personas
			interesadas en acreditarse para ejecutar el programa de
			mediación y el componente de mediación del programa
			Servicio en Beneficio a la Comunidad y Reparación del
			Daño, cuando tengan dudas al respecto y dentro de las
			materias que refieran al proceso de acreditación.
43	xxxxerantofagasta@xxxail.com	Por la presente expongo el problema que tengo para	Junto con saludar, informo a usted que, el plazo de
		realizar mi declaración ante Notario que es uno de los	postulación se extiende hasta el día 11 de diciembre
		documentos obligados para incorporarme al Registro,	hasta a las 23:59 pm.
		por cuanto las Notarias están cerradas por la	Es importante mantener actualizada la situación de su
		emergencia amarilla por corte de agua.	región para la entrega de la orientación pertinente.
44	s.pxxxxma@lxxxe.cl	Buenas tardes. Mi nombre es xxx xxxxx, actualmente	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01
		soy XXXX de XXXXX y XXXXX en un colegio de reingreso	diciembre del presente año fue publicada la
		educativo del xxxx. Quisiera tener información con	convocatoria al proceso de solicitud de acreditación
		respecto al proceso de postulación y como prepararme	para Personas Naturales del Servicio Nacional de
		para la próxima licitación, en agosto del 2024 tendré	Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del
		mi rut de mediador y quisiera adelantar los procesos.	país, la invito a visitar el siguiente link.
			Acreditación de Personas Naturales del Servicio
			Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de
			Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)



			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
45	cxxxxvalenzuelagabrixxxxxkal@xxxil.com	Buenas tardes mi nombre es xxxx xxxx xxxxx me gustaría saber cómo puedo hacerlo para acreditarme en el servicio nacional de reinserción social juvenil me interesa bastante el tema.	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
46	exxxxrdo.xxxxs@lxxxxe.cl	Estimados, junto con saludar soy xxx xxxxx Rut xxxxxx, y me encuentro interesado para ser parte del registro de mediadores en la región de Antofagasta.	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de
		Estaré atento para conocer proceso y requisitos de inscripción.	Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, la invito a visitar el siguiente link. <u>Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)</u>



			Ahí podrá encontrar toda la información que necesita conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
47	valexxxxxvaresvxxxx@xxxxil.com	Buenos días estoy interesada en acreditarme para ser parte del servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Quisiera mayor información entorno al proceso de inscripción.	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, la invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita
			conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de realizar su solicitud de acreditación.
48	paxxx.ordexxxs02@xxxil.com	Junto con saludar, le comento que estoy recolectando mi documentación para la postulación de la habilitación como mediadora penal juvenil y he tenido problemas con la página donde se solicita el certificado de inhabilidades por maltrato relevante.  Lo he intentado en varias oportunidades e indica que el rut no corresponde.	Junto con saludar, en atención a su consulta, cumplo con informar a usted que la entidad competente para la



49	fraxxxxojavixxxxajal@xxxxail.com	Me acabo de enterar de la convocatoria para acreditar a personas naturales en mediación en el servicio nacional de reinserción social juvenil  A gradezco a usted me pueda orientar de donde debo enviar mis antecedentes por favor. He buscado por todo internet y no he logrado mayor información	Junto con saludar, informo a usted que, con fecha 01 diciembre del presente año fue publicada la convocatoria al proceso de solicitud de acreditación para Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para la Macro zona norte del país, lo invito a visitar el siguiente link.  Acreditación de Personas Naturales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil - Ministerio de Justicia y DDHH (minjusticia.gob.cl)  Ahí podrá encontrar toda la información que necesita conocer sobre el proceso, requisitos y la forma de
50	axxxe.pxz.sepxxxxda@xxxil.com	Me interesa saber fecha de convocatoria para la quinta región.	realizar su solicitud de acreditación.  Junto con saludar, informo a usted que, efectivamente el proceso para la primera acreditación de personas naturales priorizará las solicitudes de acuerdo con los plazos y zonas establecidas en el artículo primero transitorio de la ley N° 21.527, sin embargo durante el año 2024, el servicio implementará un proceso de acreditación permanente, esto quiere decir, que se podrán presentar solicitudes de acreditación durante el transcurso del año 2024.  En tal sentido, te sugiero estar atenta a los nuevos llamados para presentar solicitudes de acreditación



•	que el Servicio informará oportunamente y por los
	canales de comunicación disponibles.
	Por otro lado, no hay inconvenientes en que puedas
	presentar tu solicitud para éste proceso.